

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

UNIVERSIDADES

21671 *RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 1999, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se procede a la corrección de errores en la Resolución de 27 de julio de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 27 de julio de 1999, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 32940, anexo II, donde dice: «14. Lenguajes de Base de Datos Relacionados»; debe decir: «14. Lenguajes de Base de Datos Relacionales»; en la página 32941 entre los puntos 35 y 36, debe decir: «Internet y Seguridad», y en la página 32943, anexo IV, donde dice: «a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad “Pablo de Olavide”»; debe decir: «a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad “Pablo de Olavide”».

Sevilla, 6 de octubre de 1999.—La Rectora Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

21672 *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1999, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se procede a la corrección de errores en la Resolución de 27 de julio de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 27 de julio de 1999, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 32933, punto 5.2, donde dice: «El Presidente solicitará de los miembros»; debe decir: «El Presidente podrá solicitar de los miembros»; en el punto 5.6, donde dice: «el Tribunal resolverá todas las dudas que pudieran surgir»; debe decir: «el Tribunal resolverá las dudas que pudieran surgir», y en el punto 5.8, donde dice: «el Tribunal podrá recabar informe y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral»; debe decir: «el Tribunal podrá recabar informe y, en su caso, colaboración de los servicios técnicos de la Administración Laboral».

Sevilla, 7 de octubre de 1999.—La Rectora Presidenta de la Comisión Gestora, Rosario Valpuesta Fernández.

21673 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran las Comisiones de Selección y Tribunales que llevarán a cabo la selección de los participantes en los distintos procedimientos selectivos de consolidación de empleo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Consolidación y Mejora de Plantillas de esta Universidad, publicado en el anexo III de la Resolución de 1 de septiembre de 1998, modificado en parte por la de 30 de julio de 1999.*

Publicada la Oferta de Empleo Público de la Universidad de Castilla-La Mancha para 1999, y previsto en el artículo 5 los procesos selectivos de consolidación de empleo temporal o interino de naturaleza estructural y permanente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Consolidación y Mejora de Plantillas de la Universidad de Castilla-La Mancha, que figura como anexo III de la Resolución de 1 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30), por la que se acuerda la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de Administración y Servicios de esta Universidad, a su vez modificada en parte por Resolución de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18, en relación con el artículo 3, e) de la Ley de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), acuerda efectuar el nombramiento de las Comisiones de Selección y Tribunales que llevarán a cabo la selección de los participantes en los distintos procedimientos selectivos de consolidación de empleo. Su composición y funcionamiento se regirá por las siguientes normas:

1. La selección de los participantes en los procedimientos selectivos de consolidación de empleo que se convoquen, será realizada por Comisiones de Selección y los Tribunales que figuran en el anexo I de esta Resolución.

2. Composición de las Comisiones de selección.—Estas Comisiones, tanto titulares como suplentes, estarán formadas por los Presidentes de los Tribunales correspondientes a cada Escala, en número no inferior a cuatro y, si el número de Presidentes fuera menor a dicha cifra, por Vocales de dichos Tribunales hasta completarla. Actuará como Presidente de esta Comisión, el Presidente del Tribunal correspondiente a Ciudad Real y como Secretario el funcionario que se designe como tal de entre los miembros que forman parte de la Comisión. Asimismo, formará parte de las Comisiones como vocal el representante designado por la Junta de Personal en los Tribunales de Ciudad Real.

3. Composición de los Tribunales.—Los Tribunales, tanto titulares como suplentes, se componen de cinco miembros, de los que cuatro son nombrados por la Administración, uno de los cuales será el Presidente y otro el Secretario; el otro miembro será designado por la Junta de Personal.

4. Los miembros de los órganos de selección deberán abstenerse de intervenir, notificándolo al Rector, cuando concurran en ellos circunstancias de las previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o si hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria.

Los Presidentes podrán solicitar de los miembros de los órganos de selección declaración expresa de no hallarse incurso en las causas de abstención citadas.

Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de los órganos de selección cuando concurren las circunstancias previstas en la presente base.

5. Con anterioridad al comienzo de las pruebas selectivas, el Rector publicará en el «Boletín Oficial del Estado», resolución por la que se nombre a los nuevos miembros de los órganos de selección que hayan de sustituir a los que hubieren perdido su condición por alguna de las causas previstas en la base anterior.

6. Previa convocatoria de los Presidentes, se constituirán los Tribunales y las Comisiones de selección, con asistencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes.

En dicha sesión, los órganos de selección acordarán todas las decisiones que les correspondan en orden al correcto desarrollo de las pruebas selectivas.

7. A partir de su constitución, los órganos de selección, para actuar válidamente, requerirá la presencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes.

8. Dentro de cada parte del proceso selectivo, las Comisiones de selección resolverán todas las dudas que pudiera suscitar la aplicación de estas normas, así como lo que deba hacerse en los casos no previstos.

El procedimiento de actuación de los órganos de selección se ajustará en todo momento a lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

9. La Comisión de selección podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes de los ejercicios que estime pertinente, limitándose dichos asesores a prestar dicha colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de tales asesores deberá comunicarse al Rector de la Universidad.

10. Las Comisiones de Selección y Tribunales que actúen en estas pruebas selectivas tendrán la categoría que a cada Escala corresponda, de las recogidas en el anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 19).

11. Funciones de los órganos de selección:

11.1. Funciones de las Comisiones de selección.—Corresponderán a estas Comisiones:

La coordinación de los Tribunales de la Escala correspondiente.

La determinación de los criterios de actuación de los Tribunales y homogeneización del proceso.

La elaboración de las pruebas correspondientes de la fase de oposición y de los criterios de corrección.

La agregación de las puntuaciones correspondientes a la fase de concurso.

La elaboración y publicación de las listas de aspirantes seleccionados, así como la elevación de las mismas al Rector de la Universidad.

11.2. Funciones de los Tribunales.—Corresponde a los Tribunales:

El desarrollo de la fase de oposición.

La calificación de la fase de oposición.

La valoración de la fase de concurso.

12. La presente resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de las Comisiones y Tribunales podrán ser impugnadas en los casos y en la forma establecidos por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo.

Ciudad Real, 14 de octubre de 1999.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

ANEXO I

Órganos de selección

Escala Técnica Auxiliar de Informática. Grupo C

Comisión de Selección

Titulares:

Presidente: Don José Luis Moraga Alcázar, Gerente del Área Tecnológica y de Comunicaciones.

Vocales: Don Matías Rubio Cuevas, Gerente de Campus de Cuenca; don José Ramón Jara Vera, Gerente de Campus de Albacete; don Gervasio Fernández Riol, que a su vez actuará como Secretario, y don Manuel Ortega Cantero, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidenta: Doña Antonia Quintanilla Fernández, Gerente del Área Administrativa y de Recursos Humanos.

Vocales: Don Joaquín Rodríguez-Patiño Codes, Vicegerente; don Juan José Pérez del Pino, Adjunto al Gerente de Campus de Toledo; don Carlos Romero Tendero, Ajunto al Gerente de Campus de Albacete, que a su vez actuará como Secretario, y don Miguel Lacruz Alcocer, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Albacete

Titulares:

Presidente: Don José Ramón Jara Vera.

Vocales: Doña Paloma García de la Serrana Villalobos, don Rafael Espinosa González, don José Juan Martínez Ruiz, que a su vez actuará como Secretario, y don Francisco Jesús Villalba Ruiz, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Romero Tendero.

Vocales: Don Pedro Tendero Lozano, doña Francisca Perea Membibre, don Manuel Prieto Méndez, que a su vez actuará como Secretario, y doña María Ángeles Reolid Mas, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Ciudad Real

Titulares:

Presidente: Don José Luis Moraga Alcázar.

Vocales: Don Juan Carlos Checa García-Carmona, doña Nieves Aparicio Pérez de Madrid, don David García de Dionisio Ramiro, que a su vez actuará como Secretario, y don Manuel Ortega Cantero, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidenta: Doña Antonia Quintanilla Fernández.

Vocales: Don Carlos Villarrubia Jiménez, don Mario Piattini Velthuis, don José Antonio Fernández del Moral Díaz-Salazar, que a su vez actuará como Secretario, y don Miguel Lacruz Alcocer, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Cuenca

Titulares:

Presidente: Don Matías Rubio Cuevas.

Vocales: Doña Benita González Sánchez, doña María del Mar Pineda Martínez, don José Fernando López Pastor, que a su vez actuará como Secretario, y don Arturo Calvo González, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don Joaquín Rodríguez-Patiño Codes.

Vocales: Don Pascual Julián Iranzo, don Jesús Carlos Díaz Vera, don Eduardo Domínguez Parra, que a su vez actuará como Secretario, y don José Ángel Cañas Romero, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Toledo

Titulares:

Presidente: Don Gervasio Fernández Riol.

Vocales: Doña María Teresa Ruiz de la Calle, doña María Carmen Cortés Ramírez, don Francisco López Sánchez, que a su vez actuará como Secretario, y doña Belén Ronda Alonso, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Toledo. Suplentes:

Presidente: Don Juan José Pérez del Pino.

Vocales: Don Francisco Ruiz González, don Ignacio Márquez Cañizares, don José Bravo Rodríguez, que a su vez actuará como Secretario, y don Jesús Rodríguez Pérez-Cejuela, en Rep. Junta Personal.

Escala Auxiliar Administrativa. Grupo D

Comisión de Selección

Titulares:

Presidenta: Doña Antonia Quintanilla Fernández, Gerente del Área Administrativa y Recursos Humanos.

Vocales: Don José Ramón Jara Vera, Gerente de Campus de Albacete; don Matías Rubio Cuevas, Gerente de Campus de Cuenca; don Gervasio Fernández Riol, Gerente de Campus de Toledo, que a su vez actuará como Secretario, y don Antonio Calle Guerrero, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don Joaquín Rodríguez-Patiño Codes, Vicegerente de la Universidad.

Vocales: Don Carlos Romero Tendero, Adjunto al Gerente de Campus de Albacete; don Enrique Abarca Contreras, Subdirector U.G. Económica; don Eduardo Reguero Gago, que a su vez actuará como Secretario, y doña María Isabel Gay Martínez, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Albacete

Titulares:

Presidente: Don José Ramón Jara Vera.

Vocales: Don Jesús Cabeza Polonio, doña Adela Ramírez Rodríguez, don Fermín Reyes Ruiz, que a su vez actuará como Secretario, y don Carlos Aguilar Agulló, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Romero Tendero.

Vocales: Doña María Ángeles Reolid Mas, doña María del Carmen Cortés Ramírez, doña María Ángeles Vergara Jiménez, que a su vez actuará como Secretaria; doña Rosa María Avilés García, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Ciudad Real

Titulares:

Presidente: Doña Antonia Quintanilla Fernández.

Vocales: Doña Matilde Yebra Gago, don Javier Gómez-Pantoja Cumplido, don José Antonio Aguado Parralejo, que a su vez actuará como Secretario, y don Antonio Calle Guerrero, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don Joaquín Rodríguez-Patiño Codes.

Vocales: Doña María Cruz Chaves Guzmán, doña Rosa Amella Mauri, don Ramón Arcos Areosa, que a su vez actuará como Secretario, y doña María Isabel Gay Martínez, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Cuenca

Titulares:

Presidente: Don Matías Rubio Cuevas.

Vocales: Don José Ángel Cañas Romero, doña María Isabel Laín Martínez, don Eduardo Fernández Martínez, que a su vez actuará como Secretario, y doña María Jesús Torrijos Gascuña, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don Luis Javier Sánchez García.

Vocales: Doña Lourdes Sáez Solera, doña Guadalupe Pérez

Cardete, don José María Marco Córdoba, que a su vez actuará como Secretario, y don Arturo Calvo González, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Toledo

Titulares:

Presidente: Don Gervasio Fernández Riol.

Vocales: Don Eduardo Reguero Gago, doña María Carmen Rubio García, don Juan José Pérez del Pino, que a su vez actuará como Secretario, y doña María Isabel Pérez del Pino, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don Tomás López Moraga.

Vocales: Doña María Ángeles Gómez Lobera, doña Dominica Varas Sánchez, don Pedro Cano Gómez, que a su vez actuará como Secretario, y don Moisés Jiménez Garrido, en Rep. Junta Personal.

Escala Subalterna. Grupo E

Comisión de Selección.

Titulares:

Presidente: Don Joaquín Rodríguez-Patiño Codes, Vicegerente de la Universidad.

Vocales: Don José Ramón Jara Vera, Gerente de Campus de Albacete; don Matías Rubio Cuevas, Gerente de Campus de Cuenca; don Gervasio Fernández Riol, Gerente de Campus de Toledo, que a su vez actuará como Secretario, y doña Carmen Valero Mora, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidenta: Doña Antonia Quintanilla Fernández, Gerente del Área Administrativa y de Recursos Humanos.

Vocales: Don Carlos Romero Tendero, Adjunto al Gerente de Campus de Albacete; don Enrique Abarca Contreras, Subdirector U.G. Económica; don Eduardo Reguero Gago, que a su vez actuará como Secretario, y doña Rosa María García de la O, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Albacete

Titulares:

Presidente: Don José Ramón Jara Vera.

Vocales: Don Jesús Cabezas Polonio, don José Miguel Cambronero Donate, don Francisco Cuartero Leal, que a su vez actuará como Secretario, y don Juan Vázquez Arce, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don Carlos Romero Tendero.

Vocales: Don Alfonso del Moral González, don Carlos Aguilar Agulló, don Ignacio Encarnación Martínez, que a su vez actuará como Secretario, y don Casto Verdejo Cambronero, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Ciudad Real

Titulares:

Presidenta: Doña Antonia Quintanilla Fernández.

Vocales: Don Carlos García-Minguillán García-Minguillán, don Francisco Carlos López Torres, don Carlos López Camarena, que a su vez actuará como Secretario, y doña Carmen Valero Mora, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don José Luis Moraga Alcázar.

Vocales: Doña María Cruz Chaves Alcázar, doña Carmen Villena

Villena, don Antonio Calle Guerrero, que a su vez actuará como Secretario, y doña Rosa María García de la O, en Rep. Junta de Personal.

Tribunal Cuenca

Titulares:

Presidente: Don Marías Rubio Cuevas.

Vocales: Don Rafael Ortega Montero, don Ángel Hernaiz Millán, don Eduardo Fernández Martínez, que a su vez actuará como Secretario, y doña Emilia Valverde Palacios, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don Jesús Monasor Monteagudo.

Vocales: Don José María Marco Córdoba, doña Alicia Calvo González, don Andrés Mateo Martínez, que a su vez actuará como Secretario, y doña María Jesús Torrijos Gascueña, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Toledo

Titulares:

Presidente: Don Gervasio Fernández Riol.

Vocales: Don Arturo Ortega de Paz, don Tomás López Moraga, doña Pilar Bargueño del Río, que a su vez actuará como Secretaria, y don Javier García Villar, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don Juan José Perez del Pino.

Vocales: Don Eduardo Reguero Gago, don Francisco Javier Fernández Corral, don Francisco Javier García Villa, que a su vez actuará como Secretario, Don Justo Marín Gutiérrez, en Rep. Junta Personal.

Escala de Gestor Técnico de Biblioteca. Grupo C

Comisión de Selección

Titulares:

Presidente: Don Francisco Alia Miranda, Director de la Biblioteca Universitaria.

Vocales: Don Ángel Aguilar Bañón, Director de la Biblioteca del Campus de Albacete, doña Paloma Alfaro Torres, Directora de la Biblioteca del Campus de Cuenca, doña Marta Navascués Palacio, Directora de la Biblioteca del Campus de Toledo, que a su vez actuará como Secretaria, y don Ramón Caballero Klink, en Rep. Junta de Personal.

Suplentes:

Presidenta: Doña María Luisa Rincón Atienza, Subdirectora Área Técnica Biblioteca.

Vocales: Doña María Ángeles Gómez-Morán Albornoz, Subdirectora Área Técnica Biblioteca, don Jesús López Fonseca, Subdirectora Área Técnica Biblioteca, don Jesús Rodríguez Pérez-Cejuela, Subdirector Área Técnica Biblioteca, que a su vez actuará como Secretario, doña Prado Ramírez Rodrigo, en Rep. Junta de Personal.

Tribunal Albacete

Titulares:

Presidente: Don Ángel Aguilar Bañón.

Vocales: Doña Ana Blanco Fraga, don Carlos Romero Tendero, don Alfonso del Moral González, que a su vez actuará como Secretario, y don Valentín García Gómez, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidenta: Doña María de los Ángeles Gómez-Morán Albornoz.

Vocales: Don Jorge Saiz Calvo, don Jesús Cabezas Polonio, don Fermín Reyes Ruiz, que a su vez actuará como Secretario, doña María de los Ángeles Reolid Mas, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Ciudad Real

Titulares:

Presidente: Don Francisco Alia Miranda.

Vocales: Doña Carmen Rodríguez Jiménez, don Mariano Nieto Portillo, doña María Cruz Chaves Guzmán, que a su vez actuará como Secretaria, y don Ramón Caballero Klink, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidenta: Doña María Luisa Rincón Atienza.

Vocales: Doña Concepción Alarcón Ruiz, doña Coral García Fernández, doña Isabel María Herrero Morejudo, que a su vez actuará como Secretaria, y doña Prado Ramírez Rodrigo, en Rep. Junta de Personal.

Tribunal Cuenca

Titulares:

Presidenta: Doña Paloma Alfaro Torres.

Vocales: Don Ángel López Villaverde, don Enrique Abarca Contreras, don Emilio la Parra González, que a su vez actuará como Secretario, y don José Antonio Izquierdo Granero, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don Jesús López Fonseca.

Vocales: Don Godofredo Cañas Romero, don José María Marco Córdoba, doña Guadalupe Pérez Cardete, que a su vez actuará como Secretaria, y don José Ángel Cañas Romero, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Toledo

Titulares:

Presidenta: Doña Marta Navascués Palacio.

Vocales: Doña Sol Plaza Trenado, don Francisco Javier Fernández Corral, don Juan José Pérez del Pino, que a su vez actuará como Secretario, y doña Belén Ronda Alonso, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don Jesús Rodríguez Pérez-Cejuela.

Vocales: Doña Anunciación Sanz González, don Eduardo Reguero Gago, don Pedro Cano Gómez, que a su vez actuará como Secretario, y don Jesús Ramón León Vacas, en Rep. Junta Personal.

Escala de Gestión de Sistemas e Informática. Grupo B

Comisión de Selección

Titulares:

Presidente: Don Joaquín Rodríguez-Patiño Codes, Vicegerente de la Universidad.

Vocales: Don José Luis Moraga Alcázar, Gerente del Área Tecnológica y de Comunicaciones; doña María Teresa Ruiz de la Calle, Directora técnica de la Unidad de Aplicaciones y Datos; don Gervasio Fernández Riol, Gerente de Campus de Toledo, que a su vez actuará como Secretario, y don Manuel Ortega Cantero, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don José Ramón Jara Vera, Gerente de Campus de Albacete.

Vocales: Don Pascual Julián Iranzo, don Eduardo Reguero Gago, don Carlos Villarrubia Jiménez, que a su vez actuará como Secretario, y don Miguel Lacruz Alcocer, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Ciudad Real

Titulares:

Presidente: Don Don Joaquín Rodríguez-Patiño Codes.

Vocales: Doña María del Mar Pineda Martínez, don Jesús Carlos Díaz Vera, don Ignacio Márquez Cañizares, que a su vez actuará como Secretario, y don Manuel Ortega Cantero, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don José Ramón Jara Vera.

Vocales: Don Carlos Villarrubia Jiménez, don Eduardo Domínguez Parra, don Manuel Prieto Méndez y don Miguel Lacruz Alcocer, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Cuenca

Titulares:

Presidente: Don José Luis Moraga Alcázar.

Vocales: Doña Nieves Aparicio Pérez de Madrid, don Juan Carlos Checa García-Carmona, don Francisco Jesús Villalba Ruiz, que a su vez actuará como Secretario, y don Carlos Julián Martínez Soria, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don Pascual Julián Iranzo.

Vocales: Doña Benita González Sánchez, don José Bravo Rodríguez, doña María del Carmen Cortés Ramírez y don Fermín Reyes Ruiz, en Rep. Junta Personal.

Tribunal Toledo

Titulares:

Presidente: Don Gervasio Fernández Riol.

Vocales: Doña María Teresa Ruiz de la Calle, doña Francisca Perea Membibre, don José Juan Martínez Ruiz, que a su vez actuará como Secretario, y doña Belén Ronda Alonso, en Rep. Junta Personal.

Suplentes:

Presidente: Don Eduardo Reguero Gago.

Vocales: Don Mario Piattini Velthuis, don Francisco Ruiz González, doña Paloma García de la Serrana Villalobos, que a su vez actuará como Secretaria, y don Miguel Ángel González Halcones, en Rep. Junta Personal.

21674 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso a la Escala Auxiliar de este Organismo.

Finalizadas las pruebas selectivas para el acceso a la Escala Auxiliar de esta Universidad convocadas por Resolución de fechas 12 de abril de 1999 («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 7 de mayo),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.2 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y a propuesta del Tribunal calificador, ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas de acceso a la Escala Auxiliar de este Organismo.

Segundo.—La relación completa por orden de puntuación figura como anexo único a esta Resolución.

Tercero.—Los aspirantes deberán presentar la documentación a que se refiere la base 7.3 de la convocatoria en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Resolución.

Cuarto.—La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Alcalá de Henares, 15 de octubre de 1999.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO ÚNICO

Escala: Auxiliar de la Universidad de Alcalá

Número de orden	Puntuación	Apellidos y nombre	NIF	Fecha de nacimiento
1	100	Hernández Rabazas, María Josefa	7.795.526-K	30 de mayo de 1953
2	97,01	Ramos García, Josefa	24.811.070-G	8 de mayo de 1954
3	95,51	Jiménez Jiménez, Isabel	70.733.184-L	16 de abril de 1966
4	95,51	RuizCastillo Martínez, David	8.979.578-X	14 de julio de 1968
5	95,14	López Romera, Isabel	1.819.023-E	28 de enero de 1963
6	91,77	Martínez López, Consuelo	8.960.647-P	15 de enero de 1963
7	91,39	Sierra Molina, Rosa María	8.976.479-Q	4 de septiembre de 1967
8	91,02	Sierra Fernández, María Teresa	22.555.635-H	23 de junio de 1967
9	90,88	Ruiz Cajas, María	278.209-R	27 de enero de 1957
10	89,90	Boyarizo Rodríguez, Nuria	2.882.529-P	14 de junio de 1969
11	89,52	Martín Ocaña, María del Carmen	2.061.525-N	17 de febrero de 1948
12	89,52	Corpas Solís, María	25.296.025-G	9 de marzo de 1954
13	89,52	Martín Navarro, María Pilar	17.158.722-D	1 de febrero de 1962
14	87,89	Gutiérrez Gómez, Esteban	8.966.725-Z	14 de mayo de 1964
15	87,52	Perdigón Ballesteros, Sebastián	8.959.507-H	11 de agosto de 1962
16	87,52	Buendía Díaz, Montserrat	51.642.783-D	24 de octubre de 1962
17	85,64	Marina Aguilar, María Teresa	8.991.610-J	24 de junio de 1969
18	84,89	Campo Martínez, Amparo del	8.978.310-F	4 de marzo de 1967
19	83,02	Pérez Gómez, Josefina	22.458.881-W	28 de mayo de 1958
20	82,28	Pascual José, Lourdes	51.626.872-Z	5 de diciembre de 1958
21	82,27	Corzo Durán, Rosa María	8.999.366-H	15 de julio de 1973
22	77,41	Jacob Marey, María Josefa	664.328-L	24 de enero de 1955
23	76,14	Blas Agueros, Marta	7.219.754-P	6 de enero de 1964
24	75,92	Entrecanales Calva, Blanca	13.645.547-S	29 de junio de 1943
25	75,77	Álvarez Marín, Silvia	8.982.592-B	12 de febrero de 1970
26	75,03	Díaz Andújar, María Amparo	2.188.963-F	20 de abril de 1955
27	74,65	Gutiérrez Fernández, María Inmaculada	51.635.340-H	10 de julio de 1960
28	74,27	Guerrero Gil, Ana	76.218.264-J	19 de enero de 1963
29	73,15	Carrillo Salas, María Rosario	8.982.275-Q	15 de octubre de 1969